

COMPETICIONES

La LFP anula el fallo de la Justicia francesa y vota por unanimidad una Ligue-1 de veinte equipos

El máximo organismo del fútbol francés ha aprobado en su última asamblea general que la temporada 2020-2021 no habrá 22 equipos y Amiens y Toulouse descenderán.

Palco23
23 jun 2020 - 13:07

Nueva batalla legal por los descensos en la Ligue-1. La LFP, el máximo órgano del fútbol francés, ha votado por unanimidad en asamblea general que la temporada 2020-2021 contará con veinte equipos. De esta forma, se contradice a la Justicia francesa, que dictaminó la semana anterior que Toulouse y Amiens salvarían la categoría.

El consejo de administración de la LFP trasladará la decisión a la Federación Francesa, que deberá validar el acta. De esta forma, se anula la decisión del Consejo de Estado, el máximo tribunal administrativo del país, que había fallado en sentencia firme a favor de una Ligue-1 de 22 equipos. Salvo que la federación no de luz verde, contra la decisión de la LFP no cabrá ningún recurso.

La Ligue-1 terminó de forma prematura y ha sido la única de las cinco grandes en el fútbol que no finalizará la temporada. La competición acordó con los operadores televisivos una renegociación de los contratos y ni siquiera tras el recurso presentado por el Olympique de Lyon, en el que trató de reanudar el torneo de forma exprés, fue estimado por el Consejo de Estado.